

ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE : CONTR/2024/265059

OBJETO: SUMINISTRO DE MAQUINARIA NECESARIA PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS CONTENIDAS EN LA PROGRAMACIÓN 2024 DE LA ESCUELA DE JOYERÍA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÓRDOBA.

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	39.034,60 €	1239041420 G/32L/66300 14

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: G/32L/66300 14

IMPORTE:

Importe total (IVA excluido):	32.260,00 €
Importe del IVA:	6.774,60 €
Importe total (IVA incluido):	39.034,60 €

Vista la memoria justificativa de la contratación esta Dirección Provincial, en uso de las facultades atribuidas por el Decreto 69/2013 de 2 de julio que modifica el Decreto 96/2011 de 19 de abril de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo; el Decreto 32/2019 de 5 de febrero de regulación de la organización territorial provincial de la Junta de Andalucía; el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, de regulación de la organización territorial provincial de la Junta de Andalucía y, el Decreto 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías; así como la Resolución de 28 de noviembre de 2012 de Servicio Andaluz de Empleo por la que se delegan competencia en los órganos directivo de la Agencia en materia de personal, de gestión económico financiera, de contratación y de gestión administrativa,

ACUERDA

1.- El inicio de expediente para el CONTRATO DE SUMINISTRO DE **MAQUINARIA NECESARIA PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS CONTENIDAS EN LA PROGRAMACIÓN DE 2024 DE LA ESCUELA DE JOYERÍA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÓRDOBA**, por el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO conforme a la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.-La no procedencia de la revisión del precio durante la vigencia del contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 103 y siguientes de la LCSP, así como en la Ley 2/2015, de 13 de marzo, de Desindexación de la Economía Española y el Reglamento de desarrollo de la misma, aprobado por RD 55/2017, de 3 de febrero (apartado 7.6 del Cuadro Resumen).

En Córdoba a la fecha de la firma electrónica;

LA DIRECTORA PROVINCIAL SAE CÓRDOBA
Fdo.: María Dolores Gálvez Páez

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ	24/04/2024 23:52:59	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwq4es64377dRX13315j6K3rxu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/